

648

Instalación del Senado en su primera
Legislatura, Ordinaria, del Primer Período
Legislativo, 1970-1974.

16 agosto / 70

00006

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
16 de agosto de 1970.Señor
Presidente del Movimiento Nacional de la Juventud,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Me es grato participarle que el Senado
de la República, ha quedado instalado en su Primera Le-
gislatura Ordinaria, del Primer Período Legislativo -
1970-1974.

Le saluda muy atentamente,

ia.

Adriano. A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

00005

Santo Domingo de Guzman, D.N.
Agosto 16 de 1970.-

Señor Presidente del Partido
Reformista,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el -
Senado de la República, ha quedado instalado en su Pri-
mera Legislatura, Ordinaria, del Primer Período Legisla-
tivo 1970-1974.-

Le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

dd

Núm. 00004

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
16 de Agosto de 1970

Señor
Presidente de la Junta Central Electoral,
SU DESPACHO, C I U D A D.-

Señor Presidente:

Me es grato participarle que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria, del Primer Período Legislativo 1970-1974.

Le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

Núm. 00003

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
16 de Agosto de 1970

Señor
Procurador General de la República,
SU DESPACHO, CIUDAD.--

Señor Procurador:

Me es grato participarle que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria, del Primer Período Legislativo 1970-1974.

Le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

ia
ia.

00002

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
16 de agosto de 1970.

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Me es grato participarle que el Senado de la República ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del Primer Período Legislativo 1970-1974.

El Bufete Directivo elegido para regir los destinos de esta alta cámara durante el período 1970-71, es el siguiente:

Adriano A. Uribe Silva, Presidente.

José de Jesús Álvarez Fogaert, Vicepresidente.

Fidias C. Volquez de Hernández, Secretaria.

Josefina Portes de Valenzuela, Secretaria.

Atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

as.

00001

Santo Domingo de Guzman, D .N.
Agosto 16 de 1970.-

Señor Dr.
Joaquín Balaguer,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que -
el Senado de la República, ha quedado instalado en -
su Primera Legislatura, Ordinaria, del Primer Período
Legislativo 1970-1974.-

El Bufete Directivo elegido para regir los -
destinos de esta alta Cámara durante el período -
1970-1971 es el siguiente:

Adriano A. Uribe Silva, Presidente.
José de Js. Alvarez Bogaert, Vicepresidente.
Fidias C. Volquez, de Hernández, Secretaria.
Joséfina Portes de Valenzuela, Secretaria.

Con Sentimientos de la más Distinguida consi-
deración, saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1970, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1969.

Designo en Comisión a los Señores senadores:

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los señores Senadores

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Sec de E. ✓
Sup corte de Justicia ✓
Junta Central Electoral ✓
Cámara de Cuentas ✓
Pde Trib. de Juros ✓
Pde Comis. de ✓
Desarrollo ✓
Corte de Apelaciones ✓
Jefe Estads Mayres ✓
y Jefe Policia ✓
Jefe Bomberos ✓
Dignidades Elea'tas ✓
Subsec. y Directores ✓
Generales ✓

✓ Oficiuș autonom
Admin. de Inșeur
& Federație Autonom

1462.65



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SA. No. 7012

Santo Domingo, D. N.,

17 AGO 1970

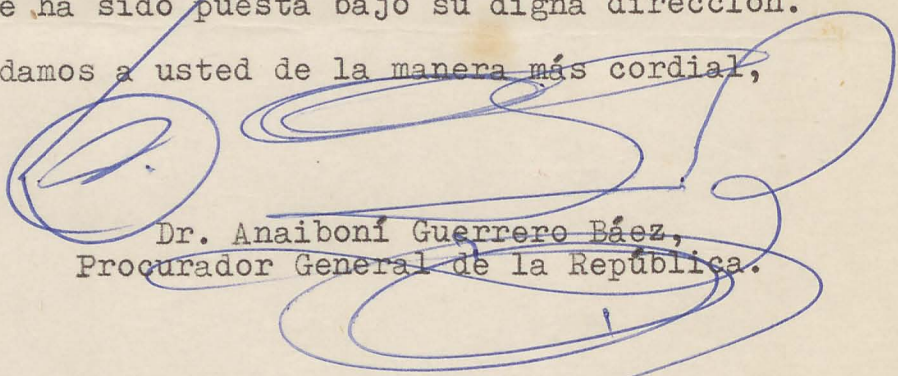
Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
SU DESPACHO, Ciudad.

Muy estimado Señor Presidente del Senado:

Nos complacemos sobremanera en avisarle recepción de su atenta comunicación No. 3, de fecha 16 del corriente mes, por medio de la cual nos participa la instalación de la Primera Legislatura Ordinaria, del Primer Período Legislativo 1970-1974, del Senado de la República.

Aprovechamos la oportunidad para felicitarle por la nueva muestra de confianza que le dieron sus compañeros, y desearle los más rotundos éxitos en la difícil misión que ha sido puesta bajo su digna dirección.

Saludamos a usted de la manera más cordial,



Dr. Anaiboní Guerrero Báez,
Procurador General de la República.

AGB/prc.

SA. No. 7012

Santo Domingo, D. N.,

17 MAR 1970

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
SU DESPACHO, Ciudad.

Muy estimado Señor Presidente del Senado:

Nos complacemos sobremanera en avisarle recepción de su atenta comunicación No. 3, de fecha 16 del corriente mes, por medio de la cual nos participa la instalación de la Primera Legislatura Ordinaria, del Primer Período Legislativo 1970-1974, del Senado de la República.

Aprovechamos la oportunidad para felicitarle por la nueva muestra de confianza que le dieron sus compañeros, y desearle los más rotundos éxitos en la difícil misión que ha sido puesta bajo su digna dirección.

Saludamos a usted de la manera más cordial,

Dr. Anaiboní Guerrero Báez,
Procurador General de la República.

AGB/prc.



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de agosto de 1970

00261

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

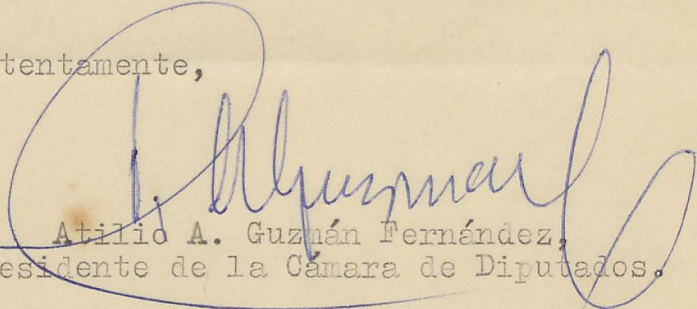
Señor Presidente:

Tengo a bien participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 1970.

El Bufete Directivo quedó integrado de la manera:

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Atilio A. Guzmán Fernández | : Presidente |
| E. Euclides García Aquino | : Vice-Presidente |
| Jacqueline Chaín de Cornielle | : Secretaria |
| Caridad R. de Sobrino | : Secretaria. |

Atentamente,


Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

00261

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de agosto de 1970

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo a bien participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 1970.

El Bufete Directivo quedó integrado de la manera:

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Atilio A. Guzmán Fernández | : Presidente |
| E. Euclides García Aquino | : Vice-Presidente |
| Jacqueline Chaín de Cornielle | : Secretaria |
| Caridad R. de Sobrino | : Secretaria. |

Atentamente,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

El Presidente del Senado y de la Asamblea Nacional declara abierta la Asamblea Nacional.

El Presidente de Asamblea Nacional:
De conformidad con el artículo 36 de la Constitución de la República, nos hemos reunido para dar cumplimiento al mismo, recibiendo los juramentos del Presidente y del Vicepresidente de la República que fueron elegidos en las elecciones del 16 de mayo próximo pasado, y proclamados solemnemente el día 8 de julio de 1970.

Los legisladores designados en comisión para recibir a los referidos mandatarios, deben salir de la Sala a cumplir su cometido.

RECESO....

Hacen su entrada los Honorables Presidente y Vicepresidente de la República.

Presidente de la Asamblea: Toma el juramento constitucional al Presidente de la República y coloca la Banda Presidencial sobre su pecho.

Toma el juramento del Vicepresidente de la República.

Discurso del Presidente de la Asamblea Nacional.

Discurso del Honorable Dr. Joaquín Balaguer, Excelentísimo Presidente de la República Dominicana.

Presidente de la Asamblea: Se declara cerrada la Asamblea Nacional.

NOTA PARA LA INSTALACION DEL
SENADO

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del Período Legislativo 1970-1974, e iniciadas sus labores.

Vamos a elegir las Comisiones Permanentes del Senado, y después éstas se reunirán para formar sus respectivos bufetes.

Como dentro de breves momentos quedará instalada la Asamblea Nacional para recibir el juramento constitucional del Presidente y Vicepresidente de la República, voy a designar una Comisión para recibir a tan ilustres ciudadanos en la parte baja y principal del edificio:

Designo a:

Declaro cerrada la sesión, rogándole a los señores senadores pasar al Salon donde quedará constituida la Asamblea Nacional.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ACTOS DEL 16 DE AGOSTO DE 1970.

9 a.m. Instalación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, en su primera legislatura ordinaria del período legislativo 1970-1974.

Salva de 21 cañonazos.

Elección de los respectivos bufetes directivos del Senado y la Cámara de Diputados, para el año 1970-1974.

→

10 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional para recibir el solemne juramento constitucional del Honorable - doctor Joaquín Balaguer y del Honorable Lic. Carlos R. Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

s.

ACTOS DEL 16 DE AGOSTO DE 1970.

9 a.m. Instalación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, en su primera legislatura ordinaria del período legislativo 1970-1974.

Salva de 21 cañonazos.

Elección de los respectivos bufetes directivos del Senado y la Cámara de Diputados, para el año 1970-1974.

-----O-----

10 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional para recibir el solemne juramento constitucional del Honorable - doctor Joaquín Balaguer y del Honorable Lic. Carlos R. Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

ACTOS DEL 16 DE AGOSTO DE 1970.

9 a.m. Instalación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, en su primera legislatura ordinaria del período legislativo 1970-1974.

Salva de 21 cañonazos.

Elección de los respectivos bufetes directivos del Senado y la Cámara de Diputados, para el año 1970-1974.

-----o-----

10 a.m. Instalación de la Asamblea Nacional para recibir el solemne juramento constitucional del Honorable - doctor Joaquín Balaguer y del Honorable Lic. Carlos R. Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

00007 .

Santo Domingo de Guzman, D.N.
Agosto 16 de 1970.-

Señor Presidente del Partido Movimiento de
Integración Demócrata Antirreleccionista,
Ciudad.-

Distinguido señor:

Me es grato participar a usted que el
Senado de la República, ha quedado instalado en su Pri
mera Legislatura, Ordinaria, del Primer Período Legis
lativo 1970-1974 .-

Le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente

dd